

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.570/16

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

De conformidad con acuerdo con lo establecido en el decreto de esta Alcaldía nº 1161/2016, de fecha 04 de noviembre de 2.016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la enajenación del lote de piñas nº.: U/2016, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza de la Villa nº 1

3) Localidad y Código Postal: Las Navas del Marqués (Ávila) 05230.

4) Teléfono: 918972000

5) Fax: 918972120

6) Documentos: Pliego de Condiciones Técnico Facultativas, de Condiciones Técnicas Complementarias y de Cláusulas administrativas particulares.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Contrato Privado

b) Descripción: Enajenación del aprovechamiento forestal en el monte de utilidad pública nº 78 de este municipio, denominado "El Alijar", del Lote nº.: U/2016, de Piñas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Procedimiento: Procedimiento Abierto con publicidad.

b) Criterios de Adjudicación:

- Único criterio oferta económicamente más ventajosa.

4. Valor estimado del contrato: Tasación índice de doscientos veinte (220,00) euros.

5. Garantía exigidas.

Provisional: 6,60 euros.

Definitiva: Será del 5% del importe de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de VEINTE días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la página web del este Ayuntamiento "www.lasnavasdelmarques.es". Si el último día fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento Plaza de la Villa nº 1, en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas).

7. Apertura de ofertas: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las catorce horas en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

En Las Navas del Marqués, a 4 de noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.